

1600-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y uno minutos del tres de diciembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de renovación de estructuras del partido AQUÍ COSTA RICA MANDA en el cantón MATINA de la provincia LIMÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido AQUÍ COSTA RICA MANDA celebró el día nueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea en el cantón MATINA, de la provincia de LIMÓN, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN MATINA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700560681	GERARDO DEXTER DENNIS PATRICKSON	PRESIDENTE PROPIETARIO
111470310	HAZEL HERNANDEZ MUÑOZ	SECRETARIO PROPIETARIO
702130110	JOSE JOAQUIN VICTOR QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
205550346	CRISTINA LEAL PEÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
703020377	STEVEN ARMANDO PARRALES ORTIZ	SECRETARIO SUPLENTE
205300087	DAMARIS ORTIZ PALACIO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
700660257	MARJORIE POWELL RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
700521054	ROBERTO SING BENNETT	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205550346	CRISTINA LEAL PEÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700560681	GERARDO DEXTER DENNIS PATRICKSON	TERRITORIAL PROPIETARIO
111470310	HAZEL HERNANDEZ MUÑOZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207460320	MACDALI GARCIA LEAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
703020377	STEVEN ARMANDO PARRALES ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
205300087	DAMARIS ORTIZ PALACIO	TERRITORIAL SUPLENTE
702130110	JOSE JOAQUIN VICTOR QUIROS	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido ACRM se encuentran vigentes hasta el día veintitrés de febrero de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección

General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva

C.: Exp. n.° 235-2018, partido Aquí Costa Rica Manda

Ref., No.: 07765-2024